INFORMES

I.

CORRESPONDENCIA
DE LA
INFANTA ARCHIDUQUESA D.ª ISABEL CLARA EUGENIA DE AUSTRIA
CON EL DUQUE DE LERMA.

Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha.

57.

Duque: Aunque ha dos dias que os escribí, y no tengo cosa de nuevo que deciros, no quiero que Don Baltasar se vaya sin esta mia, porque en todas ocasiones deseo que veays el agradecimiento que tengo de vos. El vá tan bien informado de todo lo de aquí, que escusaré yo de alargarme en nada, sino solo deciros que él ha servido á mi hermano y trabaxado todo este tiempo con tanto cuidado que merece le haga mucha merced; y así os pido mucho se la procureis. A la Duquesa y á vuestra hermana me encomendad mucho, y á vos os guarde Dios como deseo. De Bruselas á 21 de Março, 1603.—A Isabel.—Olvidábaseme que los libros que os escribí se hacian en Holanda. Van metidos en toneles, con título de otras mercadurias.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

58.

Duque: Siempre nos hemos de quexar de no tener cartas de ay; y aora con arta ocasion, pues ha mil dias que no sabemos de la salud de mi hermano. Plega á Dios traernos las buenas nuevas della que deseo. No pienso serán malas para vos la muerte de la Reyna de Ingalaterra (1), ni lo han sido para nayde; aunque

(1) La Reina Isabel de Inglaterra falleció el 3 de Abril de 1603, sucediéndola en el trono Jacobo I, rey de Escocia, hijo de María Stuart.

por cierto yo bien quisiera que se hubiera convertido primero, aunque nos ha hecho rabiar tanto en su muerte como en su vida; porque un dia nos la hacian muerta y otro viva: que no habia poder saber cosa cierta; y así hasta tenella, no hemos querido despachar, aunque hemos hecho artas diligencias para tomar lengua de lo que allá habia, como escribo á mi hermano; y con cuanta pax y sosiego han elexido al Rey de Escocya en el propio lugar que dieron la sentencia de su madre; por donde se puede creer que ha clamado bien su sangre delante de Nuestro Señor; y así se puede tener por cierto que alcançara su conversion, de que hay hartas muestras, y su mujer es sin duda católica. Yo espero que él querrá y estimará la amistad de mi hermano, como lo ha hecho hasta aqui y lo ha mostrado en todas ocasiones; y así es menester no perder tiempo en granjealle, porque otros no lo hagan primero, como lo procuran, pues teniendo junto á Ingalaterra y Escocia y juntamente á Dinamarca por su suegro, viene á ser señor del mar Oceano; y por esta causa y otras siempre será buena su amistad, y particularmente las Indias quedarán seguras con ella, pues los holandeses sin su asistencia podrán poco y habrán de venir á las paces, aunque no quieran, con que mi hermano se quitaria esta carga tan pesada de á cuestas; que todas estas cosas son de arta consideracion. Con esta muerte de la Reyna, parece que han callado nuestros enemigos, á lo menos no han salido en campaña tan presto como pensaban, aunque enviaron parte de su caballeria otra vez á Lucenburg, adonde no han hecho cosa de momento, porque lo que habia que quemar, ya lo estaba de la otra vez. Lo mismo andan haciendo los amotinados, que más mala gente no la ha criado Nuestro Señor. El quiera que algun dia les demos el castigo que merecen.

Lo de Ostende vá tan bien que el domingo se les ganaron los poldres con las fortificaciones que alli tenian, que es todo lo que estaba fuera del lugar, salvo una medialuna que tienen á la parte del Conde de Bucoy. Ha sido una gran suerte y con poca pérdida de gente; y hasta aora se sustenta y va fortificando muy bien; con que esperamos ver el fin desta empresa muy presto,

con que la necesidad en que se está por no haber venido las letras hará arto daño para ello, por no haber un real para las municiones que son menester, y sin ellas no se puede hacer nada, Dios sabe de cuanto daño y perjuicio de la hacienda de mi hermano; y de todo ha sido causa la dilacion destas letras; y no puedo imaginar en que se ha fundado. Esto es todo lo que os puedo decir de aqui, y que mi primo partirá luego para Ostende. Yo me quedo aora aqui hasta ver á qué parte se habrá de acudir más de asiento.

Las honras de mi Tia (1), que está en el cielo, hicimos la semana pasada: huvo arta gente y mucha calor: aunque espero que mi hermano habrá amparado á sus criadas y hécholes merced, como es justo. Por habernos servido Don Diego de Ibarra muy bien, no puedo dexar de pediros supliqueis á mi hermano de mi parte, ampare á su hija y le haga merced, en que me hareis mucho placer, y en que no estemos tanto sin saber de ay, que se lleva muy mal. Deseo que os haya ido mejor del corrimiento á los ojos, que el luto no habrá ayudado para ello mucho. A la Duquesa y á vuestra hermana me encomiendo mucho: ya deseo nuevas de que la de Niebla haya llegado buena á su tierra. Deseo saber si llevó su hijo ó le dexó á su aguela; y pues no se ofrece otra cosa, acabo con que os guarde Dios como deseo. De Bruselas á 16 de Abril, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

59.

Duque: Esta vez yo perdono haber venido correo sin cartas, pues por las que ha traido de Valladolid, vemos que estaba mi hermano en Aranjuez, adonde no es tiempo de escribir, sino de olgar. Querria que vos lo hubiésedes dexado por esto, y hobiésedes descansado siquiera esos pocos dias. Con mucho alboroço

(1) La Emperatriz Doña María, nacida en Madrid el 21 de Junio de 1528, falleció en la misma villa el 26 de Febrero de 1603, en el monasterio de las Descalzas Reales, donde se había recogido desde que vino de Alemania, fundado por su hermana la Princesa Doña Juana.

aguardamos á Don Juan de Tarsys (1), que nos dicen llegará luego, por saber muy particulares nuevas de todos, y bien creereis que no serán las postreras las que yo le preguntaré por las vuestras y de vuestra gente, por lo que guelgo de saber de todos.

De aquí hay poco que decir, sino que hace tanta calor que no se puede creer de Flandes. Este correo lleva la nueva de la desgraciada muerte de Federico Espinola (2). Por cierto ha sido lástima y pérdida, y él murió como hombre honrado; lo cual no se dirá de las galeras, pues le faltaron tan ruinmente. Allá se está haciendo la averiguacion y será muy dina de castigo, como pienso le hará su hermano en llegando. Mi primo se vino aqui ya ha dias y me cogió tan de rebato como escribo á mi hermano. El se dió prisa por juntar gente los enemigos por esta parte y entenderse es para ayudar á los amotinados: ay se la tienen; y el Conde Mauricio está en Breda con ella. Tambien acá juntamos la nuestra, aunque de la de Italia no hay memoria. Veremos en qué para esta fiesta, que no por eso se afloxa en Ostende, ántes se trabaxa muy bien y con muy buen ánimo de los soldados: y para todo vino á buen tiempo este correo con la orden para pagar las letras. Por amor de Dios que procureis que esto sea puntualmente por lo que importa al servicio de mi hermano, y para que luzca lo que se hace sin hacer anticipaciones.

A Don Jerónimo Valter Çapata ha mandado mi primo que dexe el oficio por parecelle que, pues no ha bastado lo que él le ha abonado, que mi hermano no tiene satisfaccion de cómo le sirve; y que así era mejor que lo dexase luego y fuese á dar cuenta de sí. Yo espero que la dará tan buena que todos vean cómo ha servido á mi hermano, y que le ha de hacer mucha merced. Y por haber entendido que el que está nombrado en su lugar no es para ello, no puedo dexar de pediros mucho que encamineis que no venga, sino que se envie persona que no dé

(1) D. Juan Bautista de Tassis ó Tarsis, del Consejo de Guerra de S. M.

(2) Sobre la heroica muerte de Federico Spínola, hermano de Ambrosio, y sobre su acertado proyecto de combatir á los holandeses principal y esforzadamente por mar, véase la citada obra *Ambrosio Spínola, primer Marqués de los Balbases.*

más trabaxo á mi primo, sino con quien pueda descansar; y esto no os lo digo por querer más que se dé á uno que á otro, sino solo por lo que os he dicho, y por ver lo que trabaxa mi primo de dia y de noche, y que esto seria doblado sino fuese persona de quien pudiese fiar, que sabe lo que hace; y en esto tambien vá el servicio de mi hermano. Bien veo que hay falta de hombres, pero no es posible que en España no haya alguno á propósito para esto, y que tenga alguna plática dello; que de otra manera dudo que acierte á hacello como conviene. Por ser obra meritoria casar los descasados, no puedo dexar de pediros que procureis que mi hermano haga merced á Gonzalo Guerra, para que se venga á casar, y que la que ha hecho á la muger de Gil de Rey se le libre de manera que la pueda cobrar y venirse, y tendreis el merecimiento destas dos buenas obras. Aun no ha partido el Conde de Aranbergue (1) para Ingalaterra, aunque está á punto para partir en llegando el pasaporte que aguardamos por horas. Grandísimas preparaciones se hacen para la entrada del Rey. Ya están allá los embaxadores de Holanda. Dios los confunda como lo espero. No sé más que decir de acá, sino que la gente del jubileo llegó á un millon y ochocientas y treinta mil personas, sin los que comulgaron los ocho dias postreros en todas las iglesias; que fue tanta la gente que se dispensó con ellos que se pueden dar muchas gracias á Dios. A vuestra hermana y la Duquesa con toda vuestra gente me encomiendo mucho. Deseo saber si habrán ido todas á Aranjuez: y guárdeos Dios como deseo. De Bruselas, primero de Junio, 1603.—A Isabel. (Al margen de la última hoja escrita:) Por haberse dicho aqui que se daba á Tejeda acá un cargo, no puedo dexar de deciros que, aunque es muy justo que mi hermano le haga merced por sus servicios, se la puede hacer en otra cosa, pues ni de su lengua, ni en como procedió en lo pasado, no estará bien con ningun cargo aqui, y no le faltará á mi hermano en qué hacelle merced.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

---

(1) El Conde de Arenberg, nombrado por los Archiduques su embajador en Inglaterra para reconocer al nuevo Rey.

60.

Duque: No puedo dexar de comenzar esta por agradeceros la enmienda de la quedada de las letras que han venido al tiempo que veríades por las cartas pasadas. Hame dicho Don Onofre que os costó una calentura lo que os pesó dello, que lo he sentido, porque aunque ha sido de daño por los intereses que cuestan, no es menester que tomeis las cosas desa manera, pues no es lo que ha menester el servicio de mi hermano, sino que mireis por vuestra salud, y así os lo pido, y que creais que estamos muy ciertos de lo que tenemos en vos, y que no puede haber nada que nos ponga duda en esto.

De aquí tendré poco que añadir á las postreras cartas que escribimos, sino es haber once dias que mi primo se fue á Ostende, adonde lo ha andado todo bien contra mi voluntad. Está contento de lo que ha hallado allá, y todos lo están; y así espero en Dios ha de querer que se concluya ya con esto, aunque no dexará de costar trabajo; pero aora con estas esperanzas no le sienten los soldados; ántes cada dia les crece el ánimo. Gran cosa ha sido esta muerte de la de Ingalaterra, pues en fin hasta aora no han salido nuestros enemigos, y muchos son de opinion que no saldrán ogaño. La buena voluntad del de Escocia vereis por la relacion que enviará mi primo. Lo que conviene es llevalla adelante; que arto lo procuran estorbar de todas partes; y creo cierto que ninguno pudiera estar ally como él para lo que toca al servicio de mi hermano y bien d'España; y cada dia hay mayores esperanzas de que será católico, ó á lo menos que no persiguirá á los que lo son; que es todo lo que hay que decir de acá. Háse publicado lo de Gaona con grandísimo contento de todos, y espero será de efecto el que vá haciendo el jubileo. Cierto nos dá grandes esperanzas de que hemos de ver esto muy presto en muy diferente estado, sin que hayamos menester cansar á mi hermano, porque dende que se comenzó, siempre va-

mos ganando tierra, mas no es posible menos sino que Nuestro Señor ha de aplacar su ira, porque la gente que ha venido á ganalle (1) es sin número; que quien no lo hubiere visto, no lo creerá; que me tiene contentísima, pues se vé hay más católicos de lo que nayde pensaba. Sigun nos dicen acá, andareis aora en jornadas; y así no quiero ser más larga. A la Duquesa y vuestra hermana con toda vuestra gente me encomiendo mucho; y guardeos Dios como deseo. De Bruselas primer dia de Mayo, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

61.

Duque: Sabiendo cuanto he querido toda mi vida á la Duquesa, y lo que me pesa siempre de todo lo que fuere vuestro disgusto, facilmente creereis lo mucho que he sentido su muerte, que no os lo sabria decir, aunque ella dicen todos que fue de manera que le podemos tener mucha envidia, y ser esto mucha parte para consolaros, y vella fuera de tanto mal como ha pasado todos estos años; que sin duda creo que Nuestro Señor le quiso dar el purgatorio acá con sus enfermedades y con la paciencia que las llevaba. Mi hermano me escribe cual estais, y aunque yo veo la razon que teneis de sentir este trabajo, fio tanto de lo que deseais servir á mi hermano, que no quiero poneros otra cosa delante para pediros muy encarecidamente os acordeis la falta que le hariades, si le faltasedes; y que asy mireis por vos y tomeis este trabajo de manera que no os haga mal, acordándoos que estas cosas las hace Nuestro Señor cuando se quiere acordar de los suyos; y que así debe de haber dado el premio á la Duquesa que tenia tan bien merecido, pues cuando no fuera sino por su caridad, me parece que lo podemos tener por cierto. Mi hermano hizo muy bien en no dexaros quedar en el Aguilera, pues yo sé que el serville será el mayor consuelo para vos.

No puedo dexar de agradeceros lo que me decís habeis hecho

(1) El jubileo.

con la Condesa de Niebla, que todo es echarme á mi cargo. A todas les dad el pésame de mi parte, mientras yo puedo escribirsele; que el traer mala la garganta, como escribo á mi hermano, me estorba hacello aora, y ser en esta tan larga como quisiera. Solo os puedo asegurar que no habeis menester gastar palabras en decirme de vuestra voluntad, pues ha tanto que la tengo conocida, y las obras nos dan buen testimonio della; y así podeis estar cierto que tenemos el agradecimiento dello que es justo; y que así lo que os escribo, os lo escribo con la llaneza y seguridad que sé que puedo tener de vos; y así lo haré de aqui adelante en lo que me pedis, porque entiendo lo mismo que vos, que es el mejor medio para escusar allá y acá pesadumbres, que es lo que yo deseo estorbar siempre. Y así en lo que toca á la provision de Don Francisco de Benavides os digo con la misma llaneza, que creo es tan buen hombre y honrado como han informado á mi hermano; pero que ha menester más partes que esto para el oficio que le ha dado, pues él es viejo y en su vida ha visto exército: que lo uno para el trabajo que tiene este oficio, y lo otro para entrar á ciegas en él, es del inconveniente que os dexo considerar, y no para poder descansar á mi primo, como lo haria si se pusiese un hombre plático y que no fuese menester mostralle lo que ha de hacer, como no dudo sino que habrá algunos, aunque tampoco muchos á quien se pueda fiar esto; y á Don Francisco podria mi hermano hacer merced en otra cosa, con que no se atravesaria la reputacion de mi hermano, como me decis; y para él seria de menos nota que no traelle acá y volvelle á llevar luego. Y cierto que de su bondad y virtud todos dicen mucho; pero, como os digo, es menester más que esto para este oficio: que yo de mí os digo que no le tomara por cuantas cosas Dios ha criado; porque el que le hubiere de hacer bien hecho, es menester que todo el mundo esté mal con él; pero con todo, debe de haber artos que le cudicien. Vos lo mirareis todo, como quien tanto cuidado tiene de lo que toca al servicio de mi hermano y á lo que nos toca, pues todo es uno: y los que no van con esta lectura yo sé que no lo miran como vos. Y con esto acabo, tornándoos á pedir que mireis por

vuestra salud y por regalaros, como es menester, para el servicio de mi hermano.

No puedo dexar de deciros que he echado menos no haberme traido Don Juan de Tarsys cartas vuestras; aunque me ha dicho mil cosas de vuestra parte, que no son nuevas para mí. El se está puniendo en orden, porque para allí, es menester más que para otro cabo; y más tras los que han ido con gran aparato, como entendereis. Espero hará muy bien su embaxada y allá la desean, sigun escribe el Conde de Aranbergue, con quien hacen mucho, aunque por habelle dado la gota, no habia tenido aun audiencia. Dios lo encamine como más se haya de servir, y os guarde como deseo. A vuestra hermana me encomendad mucho. No le faltará aora en que entender; ni aun la Reyna será mal servida. De Brusselas, á 4 de Julio, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

62.

Duque: Por parecernos que conviene al servicio de mi hermano que se vean allá luego los papeles que mi primo le envia, se despacha este correo tan aprisa que habrá poco lugar de escribir; y asi solo os diré que deseo mucho cartas de ay para saber cómo os vá, y que no os haya hecho mal lo que habeis sentido la muerte de la Duquesa. Y así no puedo dexar de acordaros lo que importa al servicio de mi hermano que mireis por vuestra salud y la procureis, asegurándoos que á todos nos grangeareis con esto y á mí más que á nayde.

De aquí hay poco que decir de nuevo. Todavia andamos tras los amotinados. Dios quiera que se les pueda dar una mano. Hoy ha habido cartas de Don Iñigo de Borja, de Borgoña: paréceme que al fin no le ha dado el Conde de Fuentes sino dos mil españoles, y esos desnudos y mal pagados. Plega á Dios que en llegando acá, no tengamos otro motin: que se puede muy bien temer viniendo desta manera. Y es cosa recia que se guarden tan mal las órdenes de mi hermano. Yo sé que esto es lo que más sentis, y con razon. Mi primo vá despues de mañana á dar una

vuelta á Ostende: si se pudiese hacer tres ú cuatro para estar en todas partes seria harto bueno. Tambien lo seria que Don Juan de Tarsys pasase luego á Ingalaterra: no se le puede dar á esto la prisa que manda mi hermano en sus cartas ni la que desean allá en Ingalaterra, porque dice que aguarda unos despachos de ay; y así si no se le hubieren enviado, les haced dar prisa. Y con esto no hay por acá otra cosa que poder decir. A vuestra hermana y toda vuestra gente me encomiendo mucho y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 12 de Julio, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

63.

Duque: Por lo que escribo á mi hermano sabreis cuanto se puede decir de acá de nuevo, y por lo que escribe mi primo lo que le ha movido á despachar este correo con tanta prisa, pues la necesidad en que se está y el tener dos exércitos en pié, no da lugar á esperar más largas destos hombres de negocios, que yo no puedo creer sino que se lo pagan los enemigos, pues no podrian hacer cosa más en su favor que lo que hacen. Por amor de Dios que procureis que se remedie luego, como pide la necesidad y el servicio de mi hermano, que pierde mucho en estas cosas, pues siempre le viene á costar doblado; y pues mi hermano nos hace tanta merced como nosotros conocemos y á vos os cuesta tanto cuidado y trabaxo, como sabemos, que procureis que se hagan los asientos de manera que luzgan, y no nos hagan cada dia estas burlas cuando nos ven con mayor aprieto, que todo es bellaqueria por ganar ellos con esto y sacar el interés que se les antoja, como ven que es fuerza tomallo ansy ó sino perderse todo; y no es decir que no pueden cumplir, pues ha mucho tiempo que no ha habido tanto dinero en este lugar como aora. Querria que aprovechase nuestra venida á él para sacar siquiera lo que se ha hurtado á mi hermano desta manera; que yo me contentaria para pagar la gente; mas estas cosas creo que solo el dia del Juicio descubrirá la verdad. Serálo muy grande decir que ha mil años que me parece no tenemos cartas de

ay. Yo las deseo mucho para saber de mi hermano y cómo os vá. Plega á Dios que sea muy bien, y que os acordeis lo que os ha menester mi hermano para mirar por vos; y así no puedo dexar de pediros esto siempre, y que me encomendeis á vuestra hermana y á toda vuestra gente; y guardeos Dios como deseo. De Anberes á 4 de Agosto, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

64.

Duque: Yo sé que os puedo dar la norabuena mejor que á nayde de la merced que Dios nos ha hecho, que ha sido mayor de lo que podiamos pensar; pues el enemigo se ha levantado de Bolduque con mucha deshonra suya y tanta honra de mi primo, que aora se puede contar por ganado aquel lugar, pues le ha dexado con guarnicion. Los que han estado en estos Estados, podrán decir de la importancia que es: que, cierto, se puede contar por una gran vitoria. Yo estoy tan contenta de ver á mi primo en casa y fuera de los peligros en que ha estado, como podeis juzgar. Luego se despacha este porque mi hermano tenga la nueva lo más presto que sea posible; y asi no me puedo alargar más: solo deciros cómo ha llegado Luis Blasco y me ha dado vuestra carta y dicho todo lo que le encargastes: y habria menester muchos pliegos de papel para deciros el agradecimiento que tengo de todo; que aunque no es nuevo para mí todo lo que me ha dicho, cada dia me obliga más. Dios me dexe servir á mi hermano tanta merced y me dé ocasion para mostraros lo que aqui os digo. Por no detener el correo, no respondo aora á vuestra carta: solo os digo que como quien quiere tanto á mi hermano, me ha lastimado los disgustos que debe de haber pasado con esto de la Marquesa del Valle (1), y de la parte que os

(1) Doña Ana Mencía de La Cerda, Marquesa del Valle, nombrada aya del primer hijo que tuviera S. M., lo fué de la Infanta Doña Ana. A fines de Septiembre de 1603, no aceptando la Marquesa la nueva disposición que se dió en el orden que se había de observar en el cuarto de S. A., pidió licencia para salir de Palacio y dejar el cargo que en él ejercía, el cual aceptó á condición de que hubiese portería, y que de noche

habrá cabido dellos, y con razon me pesa mucho. Bendito sea Dios que así lo ha remediado. A toda vuestra gente me encomendad mucho; y guardeos Dios como deseo. De Bruselas, dia

---

no había de dormir en el aposento de S. A., por su edad y achaques. «No falta, escribe Cabrera de Córdoba, quien dice que han precedido causas más graves para mandalle que pidiese licencia, por las cuales ha venido á caer en desgracia de los Reyes y del Duque, que tanta merced le hacia. Y según la mano que ha tenido en los casamientos destos Señores y en reconciliarlos de algunos disgustos y otras cosas de importancia que pasaban por su mano, no se puede dejar de creer que la ocasion de salir de Palacio, no sea muy urgente y grave; y así ha causado admiracion en toda la Corte. Dicen que se irá á recojer á Madrid en convaleciendo de unas tercianas, de que está mala en Palacio, y en su lugar entrará la Marquesa de Santa Cruz ó Doña Maria Henriquez ó la Duquesa de Bibona».

El 11 de Diciembre del mismo año, el Rey mandó al alcalde Silva de Torres, que con el capitán Ponce, fuese á prender á la Marquesa, que estaba en Toledo, en casa del Conde de Villaverde, su sobrino. Llegó el alcalde ya de noche á Toledo y subió al cuarto de Doña Mencía, que á la sazón estaba escribiendo, y habiéndola saludado, la mostró el mandato que llevaba firmado del Conde de Villalonga para prenderla y llevarla donde se le mandaba, y le dijo que juntamente había de llevar aquello que escribía, y tres escritorios que tenía en su aposento con papeles, y la escribanía con los que en ella había; y que escogiese cuatro de sus criadas y dos criados para llevar consigo, porque había de partir luego. Oyólo todo la Marquesa sin turbación, antes con mucha entereza; y dentro de una hora la bajó de la mano y puso en otra litera que llevaba para esto con una criada; y él en un coche con las demás y el capitán, partieron para Olías, donde estuvieron lo que faltaba de noche. Allí reconoció á la criada que iba con la Marquesa, y le sacó unos papeles que llevaba en el pecho, despachando un alguacil á S. M. con los escritorios y papeles, y prosiguiendo él su camino hasta San Torcaz, en cuya fortaleza la dejó presa, en el aposento donde en el reinado anterior lo había estado la famosa Princesa de Eboli: «Hasta agora no se ha entendido la culpa que ha causado esta prision y demostracion que se ha hecho con la Marquesa, pero parece que... habrá de encomendarse el conocimiento de la culpa á jueces que conozcan de ella...» Pasados ocho días, volvió el citado alcalde á Toledo, á tomar declaración á los Condes de Villaverde y de Añover, y á las criadas de la Marquesa; y aún se dijo habían prendido al Marqués de San Germán en el camino de Portugal, acaso por ser este señor «muy allegado y apasionado por las cosas de la Marquesa del Valle». En 12 de Enero de 1604, el Corregidor de Madrid fué á Palacio á las diez de la noche, y sacó presa á Doña Ana de Mendoza, dama de la Reina y sobrina de la Marquesa del Valle. La sacó fuera un mayordomo y la guarda de damas, y la entregaron en la portería, donde la tomó el alcalde y llevó consigo en su coche á su casa «quedando Palacio, añade Cabrera, muy escandalizado de semejante prision, por no saberse que se haya hecho otra

de San Martin (1) 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

---

tal con dama de Palacio. Quieren decir que se suplicó á la Reina que no la sacasen de aquella manera, y que respondió que mucho más merecia que aquello. Esta dama era muy bien quista de las demás por sus buenas partes, aunque no era tenida por hermosa: servia de secretaria á la Marquesa del Valle su tia en Palacio; y madre y hija habian venido de Saboya despues de la muerte de la Infanta Doña Catalina, á quien habian servido».

Poco después fueron nombrados dos jueces del Consejo Real, para que juntos con su Presidente el Conde de Miranda, resuelvan sobre la culpa de la Marquesa y de su sobrina Doña Ana de Mendoza, que fué también reducida á prisión en la fortaleza de Brihuega, por decirse es aún más culpable que su tía. Con posterioridad fueron llevadas tía y sobrina á la fortaleza de Simancas, pero con la debida separación; é interrogadas por los jueces, no quiso la Marquesa declarar, diciendo que sólo lo haría ante S. M., ó el Conde de Miranda, pareciéndole quizá que lo que declarase, no llegará á noticia de S. M. Pasando los jueces referidos por Madrid, tomaron asimismo declaración á la Condesa del Castellar, que estaba en el monasterio de la Concepción; y por no declarar lo principal que se pretendía, se dijo habían enviado á Roma por permiso para sacarla del monasterio. En Diciembre de 1604, fueron D. Diego de Ayala y D. Juan Ocón, del Consejo Real, jueces de Doña Mencía, á Simancas, deteniéndose allí cuatro días, entre otras cosas, á persuadirla que señalase el monasterio que quisiese para quedar en él recogida; á lo que contestó ella con arrogancia, que si estuviera en libertad hiciera lo que la pareciera, pero que estando sin ella, presa, no quiere disponer de sí, sino que haga S. M. lo que fuere servido. Dióse por fin sentencia en esta causa, en Febrero de 1605, declarando libres á la tía y á la sobrina, ordenándoles, sin embargo, vayan á Logroño á residir en una casa que se les señala, aparejada con un monasterio de monjas, durante el tiempo que fuere voluntad de S. M., pero sin que se entienda están presas. Salieron las dos señoras de la prisión de Simancas el 17 de Abril, acompañándolas hasta Logroño el Comendador Gómez Velázquez, y una señora para que vigile no reciban ni escriban cartas.

Quedó la Marquesa en Logroño sin más guardas que el Comendador, y Doña Jerónima que vive en su compañía y vigilancia, con autorización para oir misa en público y ser visitada; pero su sobrina permaneció en aposento aparte cerrado y sin poder comunicarse con su tía.

Finalmente, las dos damas volvieron á la gracia de los Reyes y del Duque, regresando á la Corte «y se platica que volverá á la privanza que solía y á tener lugar en Palacio. Dicen que en el tiempo que ha estado presa se ha ocupado en hacer por sus manos mucha cantidad de corporales para iglesias pobres de la montaña de Burgos y otras partes necesitadas, á donde los ha enviado».

(1) 11 de Noviembre.

65.

Duque: Parecenme mil años los dias que ha que no sabemos de ay, aunque si mi hermano anda en jornada, como aqui nos dicen, recibiremos la disculpa de que no se escriba, pero no por eso dexaré de desear mucho nuevas de la salud de todos, y de vos fio que por nada dexareis de darmelas. Aqui me las han dado de la merced que mi hermano ha hecho á la Condesa de Altamira, de que sirva á mi nuera, y yo no quiero daros la norabuena hasta que me la deis á mí. Prometoos que me tiene contentísima por mil razones; y la primera por saber cuanto ganará el servicio de mi hermano en ello. El otro dia os escribí tan de prisa que no creo os dije cuánto habia olgado con el Marqués de la Laguna (1); que, cierto, ha sido mucho por saber muy particulares nuevas de mi hermano y vuestras, de quien me dice todo lo que yo me sé y lo que en todas cartas no puedo dexar de agradeceros y desear siempre ocasiones en que mostrar cuanto reconocimiento tenemos de vuestra voluntad, y lo que fiamos de vos en todo; y así lo creed, como pienso lo hareis facilmente; y yo todo cuanto me ha dicho Luis Blasco de vuestra parte, como os tengo escrito, y podeis estar cierto que haré de muy buena gana lo que me pedis de escribiros llanamente, como veis que lo hago, porque de quien yo tengo la satisfaccion que de vos y sé lo que servis á mi hermano y lo que le quereis y á nosotros, y lo que mirais por todo lo que nos toca, con nayde olgaré más de tratallo todo ni de quien esté mejor informado de todo que vos, y sé que creereis mejor lo que os dijere que de otros; y así podeis aseguraros de que os escribo y escribiré como digo.

Aora habrá poco que decir de nuevo. Aguardamos al Condestable (2) para Pascua, aunque hoy ha habido cartas suyas de

---

(1) D. Sancho de La Cerda, Marqués de la Laguna de los Cameros, nombrado por S. M. para dar el pésame á los Archiduques.

(2) D. Juan Fernández de Velasco, Duque de Frías, Condestable de Castilla, enviado por el Rey á Inglaterra para negociar la paz.

los 25 del pasado, y no estaba sino 16 leguas más acá de Burdeos. El tiempo no es muy á propósito para caminar, que hace mucho frio y hiela y nieva muy bien. A nosotros nos ha hecho lindísimo tiempo ocho dias que hemos estado fuera de aqui, en una romeria de Nuestra Señora. Allá me acordé de vos delante della; y, cierto, podemos dar mil gracias á Dios, pues nos ha dexado ver tantos milagros; y el mayor que en un bosque, donde se han hecho mil maldades, haya aora tanto concurso de gente y confysiones y comuniones, que el dia de la Presentacion que estuvimos ally, debieron de llegar á doscientos los que comulgamos; y no hay sino una capillica de tablas tan chica, que apenas cabe el que dice la misa y le ayuda, como dirá vuestro cuñado que le llevamos allá y estaba bonísimo, porque le queriamos hacer ir á pié. El contará toda la jornada; que no es mala historia la de mosen Gil: es la mejor que he visto, que me ha hecho dar gritos de risa y imaginar cómo lo diria él. Cierto, es hombre que no se habia de acabar en el mundo, que seria gran pérdida. Dícenme que está ya tan hombre el Conde de Saldaña (1) que me espanta. De todos me ha dado muy buenas nuevas su Tio, con que he olgado mucho. El lo hace todo muy bien: no le hemos ordenado nada de lo que ha de hacer en su partida, por creer que mi hermano lo hará con el primer correo, conforme lo que fuere: más de su servicio espántame para haber treinta años que no ha estado acá, cómo lo conoce todo y qué plático está de la tierra. Aun no se ha hallado en ningun festin, que yo lo deseo para ver si se le acuerda los branes.

No hay cosa de nuevo por acá, sino haber entregado los amotinados á Ostrate á los enemigos, y estar ya de todo punto acordados con ellos.

El Marqués Espinola trabaxa bravamente en lo de Ostende, y así creo ha de acabar muy presto con ello. Paréceme que Don Agustin Mejia (2) se va con licencia de mi hermano: no se puede

---

(1) D. Diego Gómez de Sandoval y Rojas, Conde de Saldaña.

(2) Uno de los más reputados maestres de campo del ejército de Flandes.

decir dél tanto como lo que ha servido y bien y sus buenas partes; y en caso que no vuelva, suplico á mi hermano haga merced á Don Rodrigo Laso de aquel castillo, que por lo que ha servido merece esta merced, y por lo que nos sirve. Os pido mucho, ayudeis á que mi hermano se la haga. A toda vuestra gente me encomendad mucho; y guardeos Dios, como deseo. De Brusselas á 10 de Diciembre, 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

66.

Duque: Ha tanto que nos hallamos sin cartas que no sé qué decirme, ni de aquí cosa buena ni de nuevo, sino que los enemigos juntan ya su gente, y por otra parte los amotinados han salido á robar y quemar; y para acudir á lo uno ni lo otro nos vemos sin gente y sin dinero, y con esto en el aprieto que podeis ver. Y así aunque sé el mucho cuidado que poneis en las provisiones y cuanto nos toca, no he podido dexar de deciros esto para que veais lo que importa que no se pierda un ora de tiempo, para que los enemigos no salgan con nada de sus intentos, pues importa tanto para el servicio de mi hermano como sabeis.

Y pues él nos hace tanta merced, no venga á ser sin provecho por la dilacion, que es lo que á ellos y los que los ayudan, les dá más ánimo para todo lo que piensan hacer; pero yo espero que Dios nos ha de ayudar para que no salgan con nada.

No sé otra cosa que poder decir de acá, sino que ha comenzado á hacer mucho frio. Ay deseo se pase muy bien, y que hayais tenido muy buenas Pascuas con toda vuestra gente, á quien me encomiendo mucho. Y guardeos Dios, como deseo. De Gant, tercer día de Pascua (1), 1603.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

67.

Duque: Este correo vá á avisar la llegada del Condestable, que fue á penúltimo de Diciembre: viene harto mejor que yo le he

(1) 27 de Diciembre.

visto. Espero que acertará muy bien á servir á mi hermano. He olgado mucho con las nuevas que me ha dado; y lo que me ha dicho de vuestra parte, no es cosa nueva sino muy viexa para mí, y tambien lo puede ser para vos el agradecimiento que yo tengo dello; pero con todo no puedo dexar de refrescar esto en todas mis cartas. Guélgome mucho del buen propósito que teneis de aquel casamiento; que no me reí poco, cuando me lo dixo el Condestable. Yo pienso tratar luego dél, sino que la novia está un poco pasadilla. Las cartas de primero de Diciembre llegaron pocos dias ántes de Navidad: fueron tan bien recibidas como habian sido deseadas. Con la vuestra olgué mucho, aunque no de cual me decis que teníades los ojos, que es un mal que es menester mirar por él más que por otro ninguno; y así no dexeis de hacello, y no leer ni escribir de ninguna manera, pues en mirar por vos, hareis mayor servicio á mi hermano que en nada. Poco teneis que agradecerme lo que he hecho con el Marqués de la Laguna, porque no ha sido lo que yo deseaba para mostrar cuanto olgué con su venida y con todo lo que os toca. El Marqués es honrado caballero, y así procede muy bien, y os prometo he olgado de que se detenga por acá. Esta pienso que os hallará en Valencia y tan ocupado como yo sé que se anda en tiempo de Cortes; y así la quiero abreviar, por no haber cosa de momento que deciros.

El Marqués Espinola trabaxa mucho y muy bien, aunque el tiempo le ha sido contrario estos dias atrás, pero ya le hace de manera que parece primavera: ay lo será de todo punto. Deseo saber si habrá ido con vos alguna de vuestra gente ó donde han quedado; pero donde quiera que estén, me encomiendo mucho á todos; y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 4 de Enero 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

68.

Duque: Ha tan poco que escribimos, que no habrá que decir aora de nuevo, pues no lo será el desear mucho cartas de ay y parecerme que tardan para saber de la salud de mi hermano y

cómo se ha hecho la jornada de Valencia: que si allá hace el tiempo que aqui, será muy de verano, y se habrá podido bien gozar de todo y de la Peñatallada, que no me acuerdo poco de los buenos dias de Denia, y sé que su dueño habrá procurado ospedar bien á mi hermano allí.

De aqui hay poco que poder decir, sino que los enemigos nos pensaron llevar el otro dia á Maestrique y en todo su juicio venia el Conde Mauricio á ello. Quiso Dios que no llegaron allá, que aunque creí que no salieran con ello, aunque llegaran, con todo, fue mejor que no lo hiciesen, porque siempre en estas cosas es mejor jugar á lo siguro: que con una turbacion ó un disparate de alguno se suelen perder los más pláticos. Esta vez no lo han andado los enemigos; y así se han vuelto á su casa, pero no será por mucho tiempo, pues se nos viene la primavera más presto de lo que seria menester, y hace tal tiempo que se puede decir que se está en ella. Y así dice vuestro cuñado que no conoce á Flandes, que todo el frio se ha ido á España. El desea tanto cartas de allá como todos: es bonísimo caballero. El Condestable aguarda aviso de Ingalaterra; y entre tanto irá á dar una vuelta á Anberes. Conque se acaban todas las nuevas de acá. De vuestra salud las deseo muy buenas, y que tengais ya buenos los ojos. A toda vuestra gente me encomendad mucho. No sé si habreis llevado alguna á Valencia ó si habrán quedado en Madrid todas: decidmelo; y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 21 de Enero, 1604.—A Isabel.—Don Gaston Espinola ha suplicado á mi hermano le haga merced: y por lo que ha servido y sirve, no puedo dexar de pediros lo acordeis á mi hermano; en que me hareis mucho placer.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

69.

Duque: Las cartas del 12 de Enero de Valencia, habrá diez dias que llegaron, y cuando no fueran tan deseadas, fueran muy bien recibidas. Mirá cuanto más lo habrán sido trayendo las buenas nuevas de la salud de mi hermano que hemos menester: que

aqui habian llegado las de la Barca de Arganda diciendo que estaba mi hermano dentro: judgá cual estaria yo hasta saber cómo habia pasado. Bendito sea Dios que no fue ansy, y que se ha hecho tan bien la jornada, que no ha sido poco para lo mucho que ha llovido; y sobre todo el haber puesto término á las Cortes, por la consequencia de adelante. Pero eso bien sé yo á quien se debe y á quien le habrá costado su trabajo, que bien se luce en el corrimiento de los ojos. Pésame mucho que vaya adelante y que por ninguna cosa leais y escribais, pues importa tanto vuestra salud para el servicio de mi hermano; y asi estais muy disculpado conmigo de escribirme de mano agena, porque ántes me enojara si hiciérades lo contrario. Mi hermano me hace tanta merced siempre que aunque yo le beso las manos por ella, no me satisface, si vos no se las besais de mi parte, y aora particularmente por los 50 mil ducados que he estimado en cuanto debo, y conozco lo mucho que mi hermano hace conmigo, pues sé mejor que nayde lo mucho y forzoso que tiene á que acudir; y así cualquiera merced que me hace la estimo doblado; y por esta cuenta vereis cuanto agradecimiento tendré de vos, pues sé cuanta parte sois para acordar á mi hermano que me haga merced, y sobre todo el trabajo y cuidado que todo os cuesta; que aunque yo sé cuan de buena gana le llevais por nosotros, eso me obliga mucho más á agradeceroslo, como lo hago cuanto puedo, y deseo mucho ocasiones en que mostraros cuanto es esto. Arto bueno ha sido allanar que se pague el asiento de Centurion todo aqui y no en Colonia, por el embarazo que habia en traerlo con la poca seguridad del camino. El de la Marquesa del Valle me escandaliza cada dia más, y me hace sentir de nuevo las pesadumbres que habrá costado á mi hermano y á vos tambien. ¡Ojala pudiera yo ser parte para estorballas, que no siendo esto, estoy por deciros que guelgo de no saber cosas tan malas. Ya habrán sabido la llegada del Condestable: él despacha á Don Blasco á lo que entendereis, y tambien por lo que no se ha comenzado á lo que vino y en lo que repara el Condestable. Mucho importaria no meter tiempo en este negocio, porque no le pierden nuestros enemigos, como vereis por las cartas del de

Villamediana (1), y cuanto procuran estorbar que no se haga esta pax, y lo que les duele; que es la mayor señal de que nos está bien. El Marqués de Lulyn que envió allá el Duque de Saboya y es un hombre tan plático y entendido como sabeis, dice mucho de cuanto importaria que no se tratase fuera de Ingalaterra, porque el mismo Rey le dijo que solo él era el que deseaba la pax, y que todos se la contradecian. El apunta un medio que ya acá habiamos dado en él, como creo escribirá el Condestable; y aunque me parece que él no le arrostra mucho, pienso cierto que seria lo mejor, pues el de Villamediana está ya tan plático y bien visto allá y le quieren tanto que creo vencerá cualquier dificultad. Tambien importaria para pax y para guerra hacer un gran esfuerzo este verano, pero la poca gente que hay, si mi hermano no manda venir luego más, no dexará hacer cosa de momento; porque destos postreros españoles casi no ha quedado ninguno, que todos se van huyendo, que ni basta ahorcallos ni otro castigo, aunque se procura arto estorbarselo; y así es menester mirar lo uno y lo otro con cuidado, y sobre todo la brevedad por lo que importa y estar el tiempo tan adelante: que es todo cuanto se puede decir de acá. Otras nuevas escribo á mi hermano y algunas no malas, que porque no leais tanto no os las repito. Con las que me dais de toda vuestra gente he olgado mucho, y de que tengais ay á vuestra nuera, que os hará muy buena compañia. Ya deseo saber que haya llegado la de Niebla, y á todos me encomiendo mucho. Vuestro cuñado aguarda sus despachos: es honrado caballero y muy bien criado, y así merece que mi hermano le haga merced; y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 10 de Hebrero 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

70.

Duque: Siendo Don Rodrigo Laso el mensajero desta, yo escusaré de daros mucho que leer, pues le he encargado que os

(1) D. Juan Bautista Tassis, Conde de Villamediana, á la sazón Embajador ordinario de España en Inglaterra.

diga todo lo que yo pudiera deciros en esta. Téngole envidia, que, cierto, es muy malo que no se use en el mundo que las mugeres corran la posta y puedan ir y venir como los hombres. Y pues él os informará tan largamente del estado de aqui y cuanto es menester acabar de una vez con esto y hacer un gran esfuerzo este verano, asi para esto como para que la pax de Ingalaterra se haga con más ventajas para el servicio de mi hermano y bien de la crystiandad, no me alargaré en ello, y sé que para con vos he menester poco, porque lo teneis bien entendido. Cierto, yo siento lo que es menester cansar siempre á mi hermano, y no menos el trabaxo y cuidado que os cuesta, pero espero en Dios que ha de permitir que esto se acabe presto y bien, y que veamos á mi hermano fuera desta pesadumbre: que os prometo cierto que lo siento mucho más que la nuestra. En lo que se hubiere de hacer, la brevedad importa sobre todo, y particularmente en los españoles que se piden por la necesidad que hay dellos, y así fio de lo que deseais el servicio de mi hermano y lo que mirais por lo que nos toca, que pondreis el cuidado que pide la necesidad. Bien sé que no he menester pediros que ayudeis á Don Rodrigo en sus pretensiones, pues lo habeis hecho siempre de tan buena gana; pero él es tan buen criado que no puedo dexar de encargarosle. Ya deseo mucho nuevas de que se haya dado la vuelta para Castilla con salud de todos, como lo espero con la buena maña que os habreis dado en las Cortes, aunque siento lo que os deben de haber costado de trabaxo y pesadumbre. De aqui no hay cosa que decir de nuevo, y lo poco que hay dirá Don Rodrigo. Y así acabo ésta encomendandome mucho á toda vuestra gente; y guardeos Dios como deseo. De Brusselas á 18 de Hebrero, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

71.

Duque: Llegarán tantas cartas allá estos dias que no habrá que decir aora en esta, sino solo no perder la ocasion deste correo que pasa á lo que entendereis. Aqui lo hemos hecho de que mi

hermano y la Reyna y mi nuera se hallaban con salud, de que estoy muy contenta, y de lo bien que me dicen habeis ospedado á mi hermano en Denia, de que estoy yo bien cierta; y me he acordado arto de los buenos dias de alli. Los de aquí son aora arto frios, que parece comienza el invierno, que hasta aora no le habia habido.

No hay cosa de nuevo despues que escribimos, sino amenazas de que cada dia sale el enemigo con mucha gente. Los placartes del Rey de Francia ya habrán llegado allá. Yo creo que perderá él mas en cerrar el comercio, que España ni estos Estados. A toda vuestra gente me encomendad mucho: ya deseo saber que haya llegado la Condesa de Niebla á Madrid; y guárdeos Dios como deseo. De Brusselas á 22 de Hebrero, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

72.

Duque: No quiero perder ocasion que pueda hacer esto, aunque creo que llegarán allá á un tiempo artas cartas de acá. De ay las deseo mucho como siempre, que ya me parece que tardan, aunque espero estarán todos con salud y de vuelta de Valencia y que habrán hallado con ella á los que quedaron en Madrid. Aquí la tenemos, y todo es amenazas de que salen los enemigos á 14 deste con gran aparato y gente. Mirá si con razon estaremos con cuidado con la poca que acá tenemos para oponerseles. Mi primo os ha escrito en el estado en que se está, y así yo no tengo que repetillo; y tampoco he menester pediros procureis el remedio, porque sé el cuidado que poneis en ello y que no escusais ningun trabaxo para procurallo; y así solo os pido la brevedad en lo que se hubiere de hacer, porque despues no serviria de nada. De arto mal nos sirven estos bellacos de los amotinados, que han cogido aora el castillo de Carpen, que aunque es poca cosa, por su sitio es de importancia, y no sé si diga que más bellacos fueron los que se lo entregaron, pues si no era por hambre no le podian tomar. Y lo peor es que aora no está en su poder sino en el de los enemigos. A mi hermano

escribo todo lo que hay que decir de acá; y ójala hubiésedes visto andar en el trineo á vuestro cuñado. Mi hermano os contará cómo andubo, que yo hasta saber que estais bueno de los ojos, no quiero daros ocasion de leer sino pediros escuseis todas las que os pudieren hacer mal, pues eso será el mayor servicio que podais hacer á mi hermano. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Bruselas á 5 de Marzo, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

73.

Duque: Bien creo creereis facilmente el cuidado que nos ha dado vuestro mal, pues hay tantas razones para ello, dexado aparte lo que os debemos de todas maneras. Y así ha sido mucho lo que hemos olgado de saber que quedásedes ya bueno y en Valladolid, aunque segun lo que habeis pasado y cuan flaco dicen que estais, bien habreis menester otra convalecencia diferente de la que os debeis de dar, y como os he dicho otras veces, no es ese el servicio de mi hermano, sino que mireis por vuestra salud y procureis vivir muchos años; y esto lo podeis hacer descargándoos de no trabaxar tanto, pues teneis hijo que os puede ayudar tan bien. De la merced que mi hermano le ha hecho, os doy la norabuena, y me parece muy bien empleada, cuando no fuera vuestro hijo, cuanto más siendolo. Bendito sea Dios que llegó mi hermano con salud á Valladolid y halló á la Reyna con ella y á mi nuerà: que el haber aquí escrito que estaba con sarampion, me habia dado mucha pena. Arta gente de acá habreis hallado ay. Creo os habreis olgado con Madalena de San Jerónimo. No puedo dexar de pediros que procureis se despache presto, por la falta que me hace. Y lo mismo os pido por la Condesa de la Fera; si no os ha parecido buena para matresa, como llaman acá á las damas, que en tal caso yo haré que renuncie el ser dueña de honor. Don Rodrigo Laso os habrá dado cuenta de todo lo de acá; y así yo solo os diré cuanto importa la brevedad en lo que se hubiere de hacer; porque os prometo que si el enemigo sale, como se aguarda cada dia, que no

sé qué nos hemos de hacer, si Nuestro Señor no hace un gran milagro; y seria gran lástima afloxar aora en lo de Ostende, que está en tal punto que ya los nuestros llegan al foso, como vereis por el diseño que envia mi primo. El Marqués Espinola lo hace muy bien, y así espero le ha de ayudar Nuestro Señor y á nosotros, en que muy presto enviemos esta nueva á mi hermano, que sin duda seria de las más importantes que podrian venir. Las de Ingalaterra sabreis por las cartas del Conde de Villamediana. Ya partió el Condestable para la marina: Dios vaya con él. Tenemos á la Condesa de Uceda con la nueva de su hijo, que yo la temo mucho. A mi hermano escribo suplicándole mande al Conde de Olyvares se encargue de Don Pedro en la forma que allí vereis: pidoos mucho procureis que esto se encamine de manera que no se pierda este moço, ni se les case mal, como creo que anda tras eso, aunque su madre no lo sabe; que por lo bien que ella me sirve, estoy obligada á procuralle algun consuelo. Vos lo ordenareis como os pareciere les ha de estar mejor. Y porque para un convaleciente basta esta carta, la acabo con encomendarme á toda vuestra gente mucho; y guardeos Dios, como deseo. De Brusselas, martes santo, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

74.

Duque: Fue tan bien recibido el correo que trujo las cartas de diez de Abril como eran deseadas. Bendito sea Dios que mi hermano y la Reyna tenian la salud que hemos menester y que mi nuera la habia cobrado. Mucho deseo ya saber que esté con sus padres. Bien creereis cuanto olgué con vuestra carta por saber que quedábades ya de todo punto bueno; que aunque nos habian dicho acá tanto mal como vos me decis que tuvistes, me habia dado cuidado, y siempre imaginé que era más de lo que decian, pues dexábades á mi hermano. Bendito sea Dios que le pudistes alcanzar tan presto. Espero estareis ya muy bien convalecido, aunque no por lo que os habreis regalado: que esto ya yo sé como es; pero con todas las cartas no puedo dexar de pe-

diros mireis mucho por vuestra salud, que esto será hacer más el servicio de mi hermano: que ninguna otra cosa de aqui os puedo decir, que estamos en el aprieto que hemos temido siempre, el enemigo desembarcado en esta provincia con doce mil infantes y mil y quinientos caballos, y muchas municiones y pertrechos, y nosotros sin gente y con seis mil ducados para acudir á todo esto; que si Nuestro Señor no hace un gran milagro, es fuerza que todo se pierda. Mi primo con lo poco que hay, hace más de lo posible por entretener por aqui al enemigo y que no pase á Ostende; y si se sale con esto, aquello está acabado. Por otra parte los amotinados con parte de la caballeria del enemigo andan quemando y robando en Bravante, como más particularmente lo escribo á mi hermano, como vereis; y no ha habido un hombre para dexar allá. En fin, ello está en término que si no viene de ay algun socorro con mucha brevedad, ello vá perdido; y aunque con la gente de la tierra se hace lo que se puede, están tan atemorizados como quien ha tanto que padece, que luego huyen sin remedio. En este estado se queda, que si hubiera habido dinero para traer la gente de las reclutas que están hechas, tuviéramos más gente que los enemigos. Yo solo os pongo delante que se considere bien si es servicio de mi hermano que esto se pierda; que si lo es, no hay sino dexallo perder; pero si no, menester es socorrerse con mucha brevedad, pues el enemigo ha hecho todo su esfuerzo para juntar esta gente, y si se le estorbase su disinio este verano, yo entiendo cierto que baxarien la cabeza, por más que se la procuran levantar algunos de nuestros vecinos. Hémonos venido á este lugar por animallos y acudir mi primo á lo que pudiere, que no tiene gente para aventurar su persona; y con todo está determinado, si el enemigo dá lugar, de dar una vuelta por allá. En Brusselas sintieron mucho que nos viniésemos; pero es menester acudir á la mayor necesidad. Dios los ayude á todos; que cierto es lástima lo que padece la pobre gente. Aquí nos truximos á vuestro cuñado, que cierto acude á todo con tanto cuidado que nos obliga mucho y lo que desea el servicio de mi hermano y que todos le hagan merece que se le haga mucha merced, y se le echa bien de ver

que sirve con amor. Del Condestable sabreis por sus despachos, y la resolucion que ha tomado. De la que mi hermano tomó de hacer merced á vuestro hijo, os tengo escrito cuanto he olgado, y creo muy bien todo lo que me decis de vuestra nuera, porque siempre conocí su buen entendimiento. Mucho he olgado de la merced que mi hermano ha hecho al Conde de Altamira. Dícenme que tiene un nieto, y quisiera arto oir á vuestra hermana hecha aguela. De lo uno y lo otro le dad la norabuena, que no es posible escribirsela aora. Del mal de la Condesa de Lemos me pesa mucho, que es muy trabaxoso y embaraçoso lo de la arteria; mas espero que con haberse remediado, luego estará buena. Muy buenos guéspedes teneis en los de Niebla: deseo saber si ha traido su hijo. A todos me encomendad mucho, que siempre guelgo de saber muy particulares nuevas de todos. La Condesa de Uceda hace la fineza que vereis en no quererse ir; y así no puedo dexar de pediros mucho, supliqueis á mi hermano haga la merced á su hijo que le suplico; porque ella no tendrá otro consuelo. Yo acabo esta con quedar confiada que habeis de procurar que esto se socorra, y muy cierta de que hareis en ello todo lo posible. Y guardeos Dios como deseo. De Gant á 2 de Abril, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

75.

Duque: A mi hermano escribo todo cuanto ha pasado despues que escribimos, y por allí vereis en la necesidad en que se está de que esto se socorra con la brevedad que ello mismo pide. Yo sé que no os descuidais ni descuidareis á procurallo, y que no he menester pediroslo por el cuidado que siempre traeis dello; y así solo os pongo delante cuánto es menester. No me podré alargar en esta tanto como quisiera, porque me sale estos dias tanta sangre de narices que me lo estorbara, mas sigun la traemos alborotada, no es mucho, aunque tras eso os confieso que nunca me ha parecido que soy nieta de mi aguelo, ni hija de mi padre sino aora, porque cuanto más apretados estamos, más ánimo tengo y más cierta esperanza que Dios nos ha de ayudar. En buen

punto nos hubiera de haber puesto Don Luis de Velasco con sus temas y su retirada, que ha sido milagro no perderse todo, no solo lo de Ostende pero todo el exército y esta provincia; y Dios quiera que se pueda aun remediar este daño, de manera que nuestros enemigos no salgan con la honra y el provecho. Ojala hubiera sido verdad lo que dicen ay, que era tema de mi primo que tenia con él el no encargalle nada, que no nos viéramos en esto; y esto ha sido la causa de encargarselo mi primo aora, que no lo pudiesen decir; aunque tenia por cierto que habia de suceder ansy; y no solo eso, pero más de dos españoles, sabiendo que mi primo se lo queria mandar, le dijeron que mirase lo que hacia, porque haria todo lo que pudiese por estorbar lo de Ostende (1): que es bueno que por puntos particulares se pierda todo. Y así habiendo visto lo que ha pasado, lo ha encargado mi primo al Marqués Espínola, que sirve solo por ganar honra y nombre, con que espero que lo ha de hacer muy bien: que es bueno que por puntos y más puntos y pasiones particulares no haga nayde su deber. Yo espero que vuestro cuñado os dirá algun dia lo que pasa en esto, que está espantado de vello. A mí me lastima de haber de deciros esto de Don Luis, que más obligacion le tengo que no al Marqués de Espínola, pues es hijo de criados y criado en casa; y asi siento que haya salido desta manera; pero tras esto es menester hablaros claro y que entendais lo que pasa y lo que cumple al servicio de mi hermano; y no estamos en tiempos ni ocasion de poder temporizar con nayde, sino mirar quien lo hace mejor y procurar que mi hermano sea bien servido y que esto no se pierda por un disparate, como lo hubiera de estar tres días ha. Mi primo se vá mañana á Bruselas; yo lo siento cuanto podeis pensar, y tras eso me huelgo, porque en fin donde él no está, no se hace cosa á derechas. Encomendalde á Dios, que yo arto temo que esta fiesta ha de llegar á las manos, y como bien escarmentada, no es mucho temello, aunque tengo gran confianza en Nuestro Señor que nos ha de ayudar. Mucho tardan cartas de ay: á lo menos á mí siempre me

(1) Por envidia á Spínola, de quien pretendió ser rival.

lo parece, por lo que deseo saber muy á menudo de mi hermano. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Gant á 22 de Mayo, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

76.

Duque: Por no dexar pasar esta ocasion deste correo que despacha el Condestable, escribo estos renglones, porque habiendo tan poco que escribimos, me parece que no sirvirá sino de cansar tornar á repetir lo que se ha escrito tantas veces; y no habiendo otra cosa de nuevo que decir, sino que con la dilacion crece la necesidad, y nuestros enemigos van acrecentando de fuerzas, ayudados y asistidos de Francia cuanto pueden; y no solo eso pero todas las apariencias que hay es de querer romper el de Francia por una destas fronteras, por lo que se ha ofendido de lo que ha descubierto de aquel hombre que se ahogó; y á lo que yo creo, movido más de saber la flaqueza con que se está aqui. El enemigo se está fortificando cuanto puede sobre la Enclusa (1) sin haberselo podido estorbar hasta aora por la buena retirada de Don Luis. Y en este término estamos acá y deseando mucho nuevas de ay, que con saber de la salud de mi hermano, se llevaria todo lo demás; y así estoy muy contenta de haber sabido por cartas de particulares que la tiene, y que pensaba irse á caça. Aqui la tenemos, y yo he tenido á mi primo por guésped esta pascua; creo se volverá luego á Bruselas. A toda vuestra gente me encomendad mucho, y guardeos Dios como deseo. De Gant á 7 de Junio, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

77.

Duque: Con vuestra carta y con las buenas nuevas que Don Rodrigo me dió de vuestra convalecencia, olgué mucho, y creo que estais siguro que nayde os desea más la salud que yo por

(1) Sic: por Esclusa.

muchas razones, y la mayor por lo que toca al servicio de mi hermano; porque sé cierto que no le deben de mirar todos como vos. Quisiera que esta misma seguridad tuvieran allá de nosotros, pero sigun juzgo despues que he oido á Don Rodrigo lo que mi hermano le ha mandado que nos diga, es muy al contrario. Vos sabeis que siempre os he hablado con llaneza y fiado de lo que nos quereis y procurais encaminar lo que nos toca, aora y siempre; y así con la misma llaneza os diré que estoy cierta que esta resolucion (1) no ha salido de vuestra cabeza; ni habeis reparado más en esto de pareceros que con ello se aseguraba la persona de mi primo y mi descanso, que fio tanto de lo que nos le deseais que creo que esto no os ha dexado echar de ver cuan al contrario seria si se hiciese lo que mi hermano manda; y de la voluntad de mi hermano estoy sigurísima y de que le parecia que en esto nos hacía más merced, conforme á lo que le han informado. Pero de lo que no puedo dexar de confesaros que estoy sentidísima, es de que se crean informaciones tales y de personas que se vé claro con la pasion que han hablado contra mi primo y con procurar meter ciçaña entre nosotros, que hayan hecho tomar tal resolucion: que cuando mi primo viniera en ello, yo no lo consintiera por ninguna via; porque estimo más la reputacion y fama de mi primo que todo el contento del mundo. Y aunque es verdad que viéndole aventurado, yo no le puedo tener, espero en Nuestro Señor que le ha de guardar, como guardó á mi padre y aguelo y á otros muchos de nuestra casa; y hago mi cuenta que nacimos para trabaxos y que nayde se escapa dellos en este mundo; y que Nuestro Señor nos trujo aqui y puso á mi padre y hermano en que nos hiciesen merced desto; y que así, aunque no hemos tenido los buenos sucesos que esperábamos, con todo creo se ha servido Nuestro Señor en este tiempo, y no ha sido por falta de mi primo no habellos tenido,

(1) Por este tiempo propuso el Consejo de Estado á S. M. que en vista de los escasos progresos que en la guerra de aquellos Estados obtenía el Archiduque, se pusiese al frente del Gobierno militar de ellos una persona de reconocida experiencia y reputación. Es muy posible que el Condestable fuese el iniciador de esta idea.

sino porque estas cosas están en las manos de Dios, que sabe lo que nos conviene; y espero que cuando menos lo pensemos, nos ha de ayudar. Y bien seria menester que fuese aora en esta ocasion, no tanto por el aprieto en que quedamos, como os dirá Don Rodrigo, como para poder pasar este sentimiento que os digo. Que tanto cuanto yo veo que mi primo trabaxa y procura el servicio de mi hermano, tanto más me duele que pueda parecer á nayde que otro hará esto mejor que él y que él no hace lo que debe, pues son diferentes las obligaciones que tenemos que todos los otros; y tambien es diferente el reconocellas y estimar la merced que mi hermano nos ha hecho; pues cuando no fuera más que la que nos ha hecho despues que estamos aqui, bastaba para que procuráramos serville mejor que otros. Demás de que la razon propia dice lo que interesamos en ello, porque si Dios nos dá hijos, tambien ha de ser esto para los de mi hermano; y si no nos los dá, claro está que ha de ser de mi hermano. Y para quien lo podríamos querer nósotros ni más cerca en sangre ni á quien tengamos más obligaciones sino es para el Conde Mauricio?: que yo no puedo creer sino que esto se debe de haber dicho allá, pues se tomaba tal resolucion. Sobre todo siento que cosa que mi hermano mande no se pueda cumplir, ni nosotros podamos venir en ella de ninguna manera; y esto, cierto, tanto por lo mal que está á su servicio como á nuestra reputacion, como espero lo echareis de ver despues de haber oido á Don Rodrigo. Y olgara yo arto que se hubiera guardado en esto por lo que toca á ambas cosas el secreto que me decis; que Dios sabe cuánto daño ha hecho y hace por acá y más en esta ocasion haberse entendido; aunque por nuestra parte se ha procurado encubrillo cuanto se ha podido; pero cuando vino Don Rodrigo, ya aqui se sabia por algunas cartas particulares, aunque yo os confieso que no lo podia creer, pero creeré que, oídas las razones que hay para no venir en esto, que porque Don Rodrigo os las dirá muy particularmente, no os las repito, no solo tomara mi hermano mal nuestra resolucion, pero que ántes nos hará la merced que esperamos y que vos ayudareis á esto, como me lo prometo de la buena prueba que tengo hecha de cuanto

nos toca. Y porque Don Rodrigo os dirá el estado de todo lo de acá, no os lo digo aqui, sino solo que habrán sido muy buenos los dias de Ventosilla, y espero que mi hermano se habrá olgado y entretenido y vos divertídoos para convalecer más aprisa. A toda vuestra gente me encomiendo mucho, y he olgado de saber tan particulares nuevas de todos, como me ha dicho Don Rodrigo y Nuño de Mendoza, que ha llegado dos dias ha. Y guardeos Dios como deseo. De Gant á 20 de Junio, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

78.

Duque: Mucho ha sido lo que olgué con Don Blasco por las buenas nuevas que me ha traido de la salud de mi hermano y la Reyna y mi nuera, que todos no se artan de decir cuan linda es. Guárdela Dios y á sus padres para que tengan otros muchos. Con vuestra carta olgué lo que podeis pensar de quien está tan satisfecha como yo de lo que me decis y del cuidado que teneis de cuanto nos toca y lo que trabaxais por ello: que lo uno y lo otro no puedo dexar de agradeceros mucho, quedando con el reconocimiento que es justo de todo ello, y creyendo cuan de buena gana os hallárades aqui para trabaxar. Y en verdad que tengo por más lo que trabaxais allá que no si estuviésedes aqui peleando; pero yo sé que os querríades hallar en lo uno y lo otro, porque sé la buena ley del Marqués de Denia y que esta no faltará; y siendo vuestro hijo el Duque de Cea, no puede dexar de acertar á servir á mi hermano. Siempre esperé que habia de salir tan de provecho para esto, como me dicen todos los que vienen de allá, y cuan bien entiende los negocios, con que teneis mucha más culpa de trabaxar como lo haceis, pues Dios os ha dado tan bien con quien podais descansar un rato y mirar por vuestra salud, pues importa al servicio de mi hermano que lo hagais ansí.

De aqui hay poco de nuevo que decir, sino que lo de Ostende está tan adelante que cada dia esperamos se podrá enviar esta buena nueva, que se habrá pleyteado bien, pues anty-

ayer se cumplieron los tres años que se puso el sitio; y con todo los de dentro determinan de defenderse hasta lo postrero. Lo de la Enclusa se está ansi, y los de dentro con muy buen ánimo. Con todo importaria arto socorrella, como se procura cuanto se puede.

El Marqués Espinola merece que mi hermano le haga mucha merced, porque no se puede decir lo que trabaxa y en los peligros que se pone; y sobre todo lo que sufre y lo que disimula, aunque generalmente de los soldados es muy bien quisto; pero todo lo que hace se le puede agradecer mucho pues es sin obligacion de vasallo ni de haber menester ganar hacienda.

Los amotinados saldrán ya á servir, ellos dicen que muy bien: las obras nos mostrarán su buena voluntad. Importaria mucho al servicio de mi hermano concluir con ellos lo más presto que se pueda. Lo de Ingalaterra parece vá bien hasta aora, como vereis por los despachos de allá: que es todo lo que hay por acá.

La merced que mi hermano ha hecho á vuestro cuñado, ha sido hacernosla á nosotros, porque en fin como cosa vuestra acude al servicio de mi hermano diferentemente que los demás, sin mirar á mas de que se haga lo que conviene. Mucho me ha pesado de la muerte del Confesor (1) por la pesadumbre que habrá sido para mi hermano mudalle; y era buen hombre como decis. El mal de la Condesa de Lemos siento mucho y que le dure tanto: espero que con la calor, que creo es bueno para lo del brazo, se hallará mejor. Creo yo muy bien lo que me decis de cuan bien tiene el servicio de mi nuera la de Altamira; y yo os prometo que, no es por lisonja, sino que á mi juicio no he visto persona más á propósito, y que aora deseo mucho más un hijo por gozar de mi nuera. Mucho guelgo de que tengais ay aun á la de Niebla; y mejor seria que trujese sus hijos y se estuviese con vos, que no irse con ellos. De todas me dan muy buenas nuevas, y yo guelgo arto de oyllas; y para esto aguardo á Madalena de San Jerónimo con alboroço. Yo creo que ella os ha-

(1) Fr. Gaspar de Córdoba, confesor de S. M., *fallecido el 2 de Junio* de 1604.

brá hablado en un negocio de Jacyncurt; y pues sabeis mejor que nayde la obligacion que yo le tengo, vereis cuanto desearé le haga mi hermano merced; y así os pido lo encamineis, como yo sé lo hareis de buena gana, y tambien ayudar á la de Uceda, que ha partido ya para ay. A toda vuestra gente me encomendad mucho y guardeos Dios como deseo. De Gant á 8 de Julio, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

79.

Duque: Mil dias ha que no sabemos de ay palabra, con que se pasa muy mal y particularmente yo, que querria cada credo tener las buenas nuevas de la salud de mi hermano, que hemos menester. Tambien deseo saber de la vuestra y vuestras hermanas y cómo os vá con la calor, que si ha comenzado como aquí, no será pequeña; y dice vuestro cuñado que no la hará mayor en la Andalucia.

De acá hay poco de nuevo que escribir despues de nuestras últimas cartas, y estas van con riesgo de que las cojan los enemigos; y así por las de mi primo sabreis lo que se ofrece y por las del Condestable, que despacha este, lo que hay en materia de Ingalaterra. Yo solo diré que deseo arto acabar ya de enviaros una buena nueva. Dios quiera que esto pueda ser muy presto y que la tengamos de ay, como lo será saber que mi hermano y la Reyna y mi nuera están muy buenos. A toda vuestra gente me encomiendo mucho; y sé que no he menester encargaros lo que nos toca acá, pues sé el cuidado que poneis en ello; y así acabo, porque me dan prisa por las cartas, con que os guarde Dios como deseo. De Gant, dia de la Madalena, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

80.

Duque: Nuestro Señor quiere aun probar más nuestra paciencia, y así no permite que podamos enviar siquiera una buena nueva, que os prometo es una de las cosas que más me hace sen-

tir la pérdida de la Enclusa (1), aunque hay artas para hacello, pues nos hemos visto en punto de concluir con esta guerra, si se socorriera y saliera con lo de Ostende; y aora será menester comenzalla de nuevo en esta provincia; que pensábamos ya echar el cuidado aparte della. Pero, pues Nuestro Señor ha permitido esto, debe de ser lo que mejor nos está; y solo nos puede quedar un consuelo, de que por nuestra parte no se ha dexado de hacer cuanto ha sido posible, así de oraciones y promesas como de procurar hacer este socorro; en que se nos ha ido lo más del tiempo en templar más flautas para que quisiesen tentar esto, que tienen los órganos de San Lorenço. Y como no se puede cada credo andar cortando cabezas ni aorcando hombres, os prometo se pasa gran trabaxo, pues lo que mi primo ha hecho con Don Alvaro Juares, aun se lo murmuran, habiendo tantas razones para ello como creo os parecerá, sabiendo lo que ha pasado y lo que se contemporizó con Don Alvaro para no llegar á esto; pero mientras ay no se hiciere una gran demostracion con todos los que anduvieren en estos puntos y en si me ha de mandar fulano ó citano, como pasa muchas veces con el Marqués Espínola, aunque él lo lleva muy cuerdamente, yo os digo que nunca se hará cosa bien hecha; y que aunque mi primo los castigue aquí, como mi hermano le manda, no servirá de nada, si no se hace allá lo mismo. Y creed que estas cosas lo embarazan todo y no dexan salir con nada, por más que se trabaje y se afane, como lo ha hecho mi primo en esto de la Enclusa, en que se peleó muy bien, á lo que dicen, y yo lo creo, porque era toda gente particular la que fué allá; pero no se qué mala ventura es esta, que con ser como digo, pueden más cuatro pícaros que tiene el enemigo: que no puedo creer sino que hacen algun hechizo, que se usa esto tanto por acá que todo se puede pensar. En fin ello es hecho: no hay sino conformarnos con la voluntad de Nuestro Señor, y procurar remediar el daño antes que sea mayor, como espero que se hará con vuestro cui-

(1) Acerca del socorro y pérdida de la Esclusa, véase el capítulo VIII de mi estudio sobre *Ambrosio Spínola.*

dado: que yo, cierto, sé que es mayor de lo que podemos imaginar, como vemos por los efectos, pues si no fuera por él, no hubiera llegado tan presto esta provision acá; y así podeis estar cierto que lo conocemos y deseamos mostraros el agradecimiento que tenemos dello.

Muy bien recibidas han sido las cartas de 26 de Junio y 2 de Agosto, que llegaron en ocho dias. Con nada se pueden llevar estas pesadumbres sino con saber que mi hermano tiene la salud que hemos menester. Bendito sea Dios: la merced que siempre nos hace es tan grande que me hace sentir de nuevo habelle de cansar; y no menos lo que á vos os cuesta de trabajo y cuidado; pero el mayor servicio que nos hareis, será que no sea esto de manera que os haga daño á la salud, porque á todos nos importa que la tengais. Y así os lo pido muy de veras que no os congojeis ni aflijais por nada, ni trabajeis de manera que os haga mal. A buen tiempo hubiera llegado la gente de Italia, pero no me parece que vendrá tan presto ni á tiempo que pueda ya hacer nada. No sé en qué funda siempre el Conde de Fuentes lo que la detiene contra las órdenes de mi hermano, ni sé que allá sea más servicio de mi hermano conservar otras cosas que esto, pues si esto se perdiese, se podrian mal conservar las demas; y el tener yo bien visto esto, me hace estar con más cuidado y desear más el remedio. Con vos siempre hablo claro, y os digo cuanto entiendo y me parece, porque sé que vuestra intencion y deseo del servicio de mi hermano, que es lo que aquí deseamos, es diferente de las demás. Acá hemos andado con los amotinados para traellos á esto de la Enclusa, aunque han servido de poco. Pero el Duque de Ossuna lo ha hecho, cierto, honradamente, que habiendole ellos pedido, no ha reparado en nada; y así está con ellos; y cierto, merece que mi hermano le haga merced y que ha de salir de provecho, y os prometo que después que está aquí, no le he visto hacer cosa que se le pueda repreender, sino acudir siempre á servir como un soldado particular. Ya el Condestable está en Ingalaterra y se puede esperar que aquello se acabará bien. Tambien debe de estar ya ay la de Uceda; y yo estoy bien disculpada de habelle dado la

licencia, pues no sabia que mi hermano se la habia negado, como me decís; que si lo supiera, con tener ella la necesidad que tenia della, no se la diera sin avisar primero á mi hermano de lo que mandaba. A toda vuestra gente me encomendad mucho. Guelgo de saber que estén todos buenos, aunque dende acá me hace soledad que se haya ido la de Niebla; y pues no se ofrece por acá otra cosa, acabo con que os guarde Dios como deseo. De Gant á 22 de Agosto, 1604.—A Isabel.—(Sobrescrito:) Al Duque de Lerma.

Facsímil de la firma de la Infanta Isabel.

(Continuará.)

A. Rodríguez Villa.

II.

EL CASTILLO DE LOARRE.

Habiendo sido designado por nuestro digno Director para informar acerca de la declaración de Monumento nacional, que á favor del Castillo de Loarre solicitan en nombre del vecindario los señores alcalde y cura párroco de dicha villa de la provincia de Huesca, paso, desde luego, á desempeñar mi cometido.

Hállase situada esta fortaleza á dos kilómetros al Norte de la población, sobre un extenso y abrupto peñasco al pie de la Sierra de Loarre, primera estribación por aquella parte del levantamiento pirenaico.

Fot. Lacoste.-Madrid.

RETRATO DE LA INFANTA DOÑA ISABEL CLARA EUGENIA